

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 42/1971**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **30 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de subrogante legal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, existe un (1) cargo vacante de Auxiliar 1° por renuncia de Doña Gerda Alicia EICHLER de BITTNER, siendo procedente disponer el llamado a concurso para su provisión, a los fines de preservar el normal desenvolvimiento del servicio.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, por el término de 15 días a partir del 1-4-71 hasta el 15-4-71 inclusive, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar 1° en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, debiendo presentarse durante dicho lapso las solicitudes de inscripción.

2°) Convocar al tribunal Examinador de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la recepción de las pruebas de suficiencia, desde el 26 hasta el 30 de abril próximo venidero.

3°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "Río Negro", tómese razón, y archívese.

#### **Firmantes:**

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.**